

# Telegrafo de Lima.

Se publicará todos los dias exceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de JUAN CALORIO situada en la calle de la CONVENCION casa numero 173. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en las tiendas de los señores Do



rado calle de Judios y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego. Los avisos deben estar en el despacho á las doce del dia anterior al en q' se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el dia siguiente: previniendose (q' dichos avisos) se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Num. 775 ]

VIERNES 12 DE FEBRERO DE 1836.

(Un real.

## FIESTAS RELIGIOSAS.

Sta. Eulalia v. y m. } } JUBILEO CIRCULAR  
En la Trinidad.

## AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El SOL está en *Aquario*.

Sale á las 5h. 47m — Se pone á las 6h. 13m.

La LUNA está decreciendo tiene 26 dias.

Temperatura 22 g.—*Reaumur*.—*Farenheit* 82.

CORREOS — Sale el del Cuzco.

## ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA DIA 11.

Nombres de los hospitales.	Entra- ron.	Salie- ron.	Murie- ron.	Ecsis- ten.
San Andres...	7	14	2	418
Refujio...	0	0	0	74
Loquerias....	0	0	0	84
Caridad.....	10	4	0	222
Huerfanos....	0	0	0	149

Total de ambos sexos ..... 947

## CEMENTERIO GENERAL.

Sepultados el dia 11.

Hombres.....	1
Mugeres.....	2
Parbulos.....	1

Total..... 4

## Casa de seguridad publica—

Entraron.....	2
Salieron.....	0
Ecsisten.....	24

## MARITIMA

Buques ecsistentes en el puerto del Callao.

### FRAGATAS DE GUERRA.

Brande-Wine, Norte Americana.—Tribes, Francesa.

Flora—Francesa.

GOLETA.—BOXES, Norte-Americana.

Constitucion Inglesa.

### BERGANTINES.

Congreso Nacional.—Jeneral Orbegoso *Idem*.

### BUQUES MERCANTES.

#### FRAGATAS.

Independencia,—Norte Americana.

Amandus Carolina—Amburguesa.

#### BARCAS.

Hipomenes Inglesa.—Manly *Idem*—Perla Chilena

Jorje Henrique; Americana.

### BERGANTINES.

Concepcion Nacional — San Juan—*Idem*.  
Bonanza Ingles.—Elizabeth Redelife *Idem*.—  
San Ignacio Chileno.

POLACRA—Miranda Chilena.

### BERGANTINES GOLETAS.

Gertrudis *Idem*.—Bolivar Ingles.—Concepcion *Id*.  
Peruvian Sardo.—

### GOLETAS.

Perla Nacional.—Atlante *Idem*.—

Amalia Colombiana.—Maquinhuayo Nacional,  
Clarion Americana.—Torreblanca Nacional.

Leonidas—Mejicana.—Campeadora, Inglesa.

### ENTRADAS.

Febrero 9—Barca americana JORJE HENRI-  
QUE de Arica en ocho dias, su capitan D.  
Estevan Smith, carga general, pasajero D.  
José Mariano Coello.

### SALIDAS.

Dia 9—Goleta Chilena MARGARITA para Val-  
paraiso, su Capitan D. A Libbe, pasajeros co-  
ronel D. Isidro Frisancho, teniente coronel  
D. Manuel Arnaes, sarjento mayor D. José  
Leonardo Figuerola.

*Idem*.—Goleta Nacional MERCEDES para los  
puertos del Norte, su capitan D. Manuel Rosas  
Barela; pasajeros D. Alejandro Machuca, Da.  
Carmen Gallardo, presbitero Don Manuel  
Anaya, *idem* D. Juan de la Cruz Garcia, D.  
José Mejia, teniente coronel D. Juan Olivera  
con su esposa, capitan D. Juan Aguilar, D.  
Juan José Campos y D. Joaquin Arrieta.

*Id. id.*—Corveta de guerra de S. M. B. ROBERT  
para Valparaiso, su capitan D. Carlos Edem.

*Id. id.*—Bergantin nacional JOSE para Pisco, su  
capitan D. Manuel Ostolasa.

*Id. id.*—Goleta nacional MANUEL ADOLFO  
para Huacho y Valparaiso, su capitan D.  
Manuel Flores; pasajero D. Pedro José Cam-  
poredondo.

## ESTERIOR

### FRANCIA.

#### EL TRONO DE LUIS FELIPE.

Todo aquel que haya seguido atentamente lo q'  
pasó en Francia en los 3 ó 4 ultimos años, debe  
quedar convencido de q' el trono de Luis Felipe ja  
más tuvo mayor número de sostenedores que en el  
momento actual. Esto es debido á la poca disposicion  
para la mudanza, y á la estabilidad que siempre



vá ganando terreno. El pueblo ha visto que todas las mudanzas que han ocurrido en los 50 años pasados, fueron provechosas solamente al pequeño número de personas que con mas ardor las procuraron, á costa de las libertades públicas del país, bien que estas pareciesen sin el objeto que se proponian. Luis Felipe no preparó á la verdad la revolucion que lo puso sobre el trono, aunque él la vigilase de cerca; mas ya no se puede dudar que aquellos que echaron sus miras sobre él, cuando sospecharon la posibilidad de una vacancia en el trono, así obraron en la intencion de promover indudablemente sus propios intereses. Si se dijese que la Francia nada mas hizo en su ultima revolucion que quitar la corona á Carlos, para darla á Luis Felipe, seria esto mas una razon para que los enemigos de las convulsiones politicas señalasen semejantes esperiencias. No podemos decir que aprobamos esa pusilanimidad que en su recelo de mudanza comprometeria la causa de la libertad, y que propende muy desnecesaria y perniciosamente á robustecer cada vez mas el gobierno.

Ni vemos porque la libertad civil seria tan incompatible con el orden publico como muchos lo piensan en Francia. Los amigos del orden forman una mayoría bastante poderosa para que puedan con facilidad mantener esos dos beneficios nacionales. Pueden dictar leyes á los gobernantes, y al mismo tiempo sojuzgar la pequeña minoria de los anarquistas. Por medio del gobierno que está en sus manos, ellos pueden aumentar los intereses de la libertad, y por su grande superioridad numérica, hacer inofensivo el descontentamiento de los disidentes.

Lamentan todos los amigos del orden y de la libertad que el rey, que por su educacion y talento es amigo sincero de las instituciones constitucionales, y que tiene el mayor deseo de promover la felicidad de su pueblo, no pueda ganar su confianza. Nadie duda de su talento, de su ecsactísimo conocimiento de la Francia, de sus benévolas disposiciones, y con todo no ha podido adquirir ni el respeto ni el amor de los franceses. A la verdad su vanidad neutraliza sus talentos y conocimientos, y su excesivo egoismo resalta á los ojos de todos. Bonaparte era egoista, mas en el momento de la crisis, preferia los intereses de la Francia á su propio poder; mientras los propios amigos de Luis Felipe juzgan que es capaz de sacrificar los intereses y la dignidad de la Francia para conservar en el trono su dinastía.

Si agregamos á esto la mancha ó nota personal, no debemos admirarnos si una nacion que, bien que no sea como Burke la llama una nacion de caballeros, sabe todavia imitar el tono elevado y entusiasmado de los caballeros, y que de cierto lucha por tener ese carácter aunque no lo consiga, no nos debemos admirar que esta nacion simpatice tan poco con un soberano que probablemente nunca prefirió los intereses de la Francia ó los suyos particulares.

A pesar de todo esto, juzgamos que en cuanto el gran cuerpo del pueblo tuviere los medios de espresar su amor al orden y á la paz, por una camara de diputados libres, el trono de la familia de Orleans está salvado, y la anarquia imposible; pues es una gran verdad que una monarquia que, bien que propensa al absolutismo, nunca es cruel, es preferible al bárbaro despotismo de cien cabezas disfrazado bajo el manto de la República. (Mercurio de Valparaiso)

El capitán del puerto dá parte al señor general comandante general del departamento haber fondeado á las cuatro y media de la tarde la barca norte americana Jorge Henrique procedente de Arica en 8 dias, su capitán don Estevan Smith, con quince hombres, su carga general. Conduce de pasaje al señor José Máximo Coello de Falcon sin pasaporte.

El capitán de dicho buque dá por noticia, q' los 3 buques de guerra de Salaverry se hallaban bordeando en la rada, haciendole fuego al pueblo, y que de este le contestaban con artilleria de grueso calibre, teniendo dos cañones situados en el muelle, siendo el uno de 32 y el otro de á 18, y que la corbeta habia recibido en su costado dos balazos y el bergantín Ariquepeño uno, de cuyas resultas no se atrevian los facciosos á aproximarse á tiro de cañon: q' el puerto se hallaba guarnecido por cuatrocientos hombres de caballeria é infanteria. Las demas noticias convienen con las que ha dado el capitán de la corbeta amburguesa Carolina. Callao febrero 9 de 1836.—*Damian Alzamora*, ayudante.

A una consulta del administrador de la aduana sobre tenedores de abonos de derechos, se resolvió lo siguiente:—Lima enero 20 de 1836.

No debiendo ser perjudicados los tenedores de abonos sobre derechos de aduana espeditos por autoridad legitima, ni tampoco desatenderse las grandes urgencias del erario, se señala el termino de dos meses contados desde esta fecha para la amortizacion de los abonos espresados con la mitad del importe de derechos que con ellos se satisface; debiendose cobrar por la aduana la otra mitad en dinero, y vencido ese plazo solo se admitirá una quinta parte hasta su total amortizacion.—Rubrica de S. E.—P. O. de S. E.—*Sierra*.

A una consulta del administrador de la aduana sobre suspension de la recaudacion del derecho de alcabala, se resolvió lo siguiente:—Lima enero 25 de 1836.

Habiendose declarado nulo todo lo hecho por Salaverry, debe por consiguiente cesar el cobro de derechos de alcabala de carnes, desde el dia en q' las tropas restauradoras del orden ocuparon esta capital. Al efecto devuelvase este expediente al administrador de aduana para el cumplimiento de esta providencia.—Rubrica de S. E.—P. O. de S. E.—*Sierra*.

## VARIEDADES

### COMPARACION

Entre los antiguos Judios y los anti-federalistas.  
(Conclusion del numero anterior.)

Moyses negó la acusacion de concusionario, y los acusadores se encontraron sin pruebas para sostener sus acertos, aunque los hechos cuando son reales, sean siempre por su naturaleza, susceptibles de pruebas. No he tomado del pueblo, dijo con una santa confianza en la presencia de Dios, ni el valor de un asno, ni le he causado ninguna especie de perjuicio. Pero la acusacion de sus enemigos habia hecho sobrada impresion en la muchedumbre; por que no hay ninguna tacha que con mas facilidad se aplique, ni que sea mas ligeramente creida que la falta de probidad por los que carecen de ella.

En fin, doscientos y cincuenta de los mas prin-



cipales entre ellos, famosos entre el pueblo, hombres de reputacion, que dirigian y exitaban el pueblo le exaltaron á tan alto punto de irritacion, que en su ciego frenesi gritó: ¡Apedreemosle! ¡apedreemosle! Aseguremos de este modo nuestras libertades y elijamos otros gefes que puedan conducirnos a Egipto, sino conseguimos someter á los Cananeos.

De todo lo que ha llegado á nuestro conocimiento puede deducirse, q' el pueblo israelita era sumamente celoso de la libertad que acababa de alcanzar, cuya calidad aunque laudable en su principio, degeneraba de continuo en perjuicio suyo y mucho mas desde que se dejaron seducir por hombres artificiosos, que bajo pretexto del bien publico ocultaban sus miras de interes particular, se opusieron al establecimiento de la nueva ley, lo que les acarreó muchas desgracias y terribles sufrimientos. Del mismo modo se observa meditando en los mismos autores, que despues de muchos siglos, cuando se propuso una refundicion ó correccion de esta constitucion por demasiado antigua, y de la que abusaba el pueblo interpretando á su manera los pasages mas sencillos, el mismo pueblo que en su tiempo acusó á Moyses de ambicioso y de que propendia al poder absoluto, los descendientes de los que en su frenesi gritaron, apedreemoslo, exitados por sus sacerdotes y escribas, acusó al Mesias, de que su obgeto era coronarse rey de los judios, y gritó: crucificadle, crucificadle. De estos acontecimientos podemos concluir, que la oposicion del pueblo á una medida publica no prueba que esta sea perjudicial, aun cuando aquella sea exitada y fomentada por personas de rango y poderosas.

Sin embargo no quisiera que se me atribuyese la intencion de querer deducir de lo que acabo de manifestar, que nuestra asamblea general haya sido inspirada por la Divinidad en el acto de establecer nuestra constitucion federativa, unicamente por que esta ley constitutiva haya sufrido una oposicion tan poderosa como poco racional y fundada: tambien debo confesar que es tal la fé en que descansa mi confianza de la providencia que rige y gobierna el mundo, que me cuesta mucha violencia concebir que un asunto de tanta importancia para la felicidad de millones de seres de los que actualmente existen, y que se multiplican á favor de la prosperidad de una grande nacion pueda reglarse, sin ser hasta un cierto punto, influida, guiada y gobernada por ese regulador omnipotente, presente en todas partes, soberanamente bueno, por quien todos los seres inferiores viven, mueven y conservan su existencia.

## CARTA DE BOLIVAR A SU MAESTRO.

AL SEÑOR SIMON RODRIGUEZ.—BOGOTA.

Jeneral Bolivar.—Pativilca enero 19 de 1824.

¡O mi maestro! ¡O mi amigo! ¡O mi Robinson! U. en Colombia, U. en Bogotá, y nada me ha dicho, nada me ha escrito. Sin duda es U. el hombre mas extraordinario del mundo: podria U. merecer otros epitetos, pero no quiero darselos, por no ser descortés.—Nadie mas que yo sabe lo que U. quiere á nuestra adorada Colombia. ¿Se acuerda U. cuando fuimos juntos al Monte-Sacro en Roma, á jurar sobre aquella tierra santa la libertad de la patria? Ciertamente no habria U. olvidado aquel dia de gloria eterna para nosotros: dia en que anticipó, por decirlo así, un juramento profético, á la misma esperanza que no debiamos tener.

U. maestro mio, ¡cuanto debe haberme con-

templado de cerca, aunque colocado á tan remota distancia! ¡con que avidès habré U. seguido mis pasos, dirigidos muy anticipadamente por U. mismo U. formó mi corazon para la libertad, para la justicia, para lo grande, para lo hermoso. Yo he seguido el sendero que U. me señaló—U. fué mi piloto, aunque senado en una de las playas de Europa. No puede U. figurarse cuan honradamente se gravaron en mi corazon las lecciones q' U. me dió; no he podido jamás, borrar siquiera una coma de las grandes sentencias que U. me regaló; siempre presentes á mis ojos intelectuales, las he seguido como guias infalibles. En fin, U. ha visto mi conducta: U. ha visto mis pensamientos escritos, mi alma pintada en el papel, y U. no habria dejado decirse: "Todo es mio. Obra robusta, y fuerte.... he aquí sus frutos; ellos son mios.... yo voy á saborearme en el jardin q' planté.... voy á gozar de la sombra de brazos amigos por que mi derecho es imprescriptible, privativo á todo."

Si mi amigo querido; U. está con nosotros: mil veces dichoso el dia en que U. pisó las playas de Colombia. Un sabio, un justo mas corona la frente de la erguida cabeza de Colombia. Yo desespero por saber que designios, que destino tiene usted: mi impaciencia es mortal no pudiendo estrecharlo en mis brazos.... Ya que no puedo yo volar ácia á U. hagalo U. ácia mi.... No perderá U. nada. Contemplará U. con encanto la inmensa patria que tiene labrada en la roca del despotismo, el buril victorioso de los libertadores, de los hermanos de U. No: no se saciará su vista delante de los cuadros, de los colozos, de los tesoros, de los secretos, de los prodijios que encierra y abarca esta soberbia Colombia. Venga U. al Chimborazo: profane U. con su planta atrevida, la escala de los Titanes, la corona de la tierra, la almena del universo nuevo. Desde tan alto, tenderá U. la vista; y al observar el cielo y la tierra, admirando el pasmo de la creacion, podrá decir: dos eternidades me contemplan, la pasada y la que viene; y este trono de la naturaleza, será tan duradero, indestructible y eterno, como el padre del universo.

¿Desde donde podra U. decir otro tanto tan erguidamente? Amigo de la naturaleza: venga U. á preguntarle su edad, su vida, y su esencia primitiva. U. no ha visto en ese mundo caduco, mas que las reliquias, y los deshechos de la prò-vida madre: allá está encorvada con el peso de los años, de las enfermedades y del álito de hombres corrompidos; aquí está doncella, immaculada, hermosa, adornada por la mano misma del Criador. No: el tacto profano de los hombres, todavia no ha marchitado sus divinos atractivos, sus gracias maravillosas, sus virtudes originales. ¡Amigo! Si estos encantos no impulsan á U. á un vuelo rápido ácia mi, ocurriré a un apetito mas fuerte: INVOCO A LA AMISTAD.

Presente U. esta carta al vicepresidente, pídale U. dinero de mi parte, y venga á encontrarse con  
Bolivar.

---

## EL TELEGRAFO

---

### TEJEDORES.

Nombre que se dá á los que caminan acordes con todos los que mandan, sean ó no lejitimos. Estos seres despreciables habiendose doctrinado diestramente en la escuela de la lisonja, son como camaleones que se visten de la cólor de sus seño-



res. Tienen la gracia de uniformarse en pareceres, caminando bien con partidos opuestos. Todo lo aprueban; chismean al genero humano; se jactan de grandes servicios; se quejan de agravios que les han inferido las administraciones pasadas y ensalzan hasta el cielo á los que dominan de presente. Lo mas gracioso es, que los conocen, que se hallan prevenidos contra ellos, y siempre caen parados: prueba indudable del absoluto poder que se adquiere la adulacion infame. Estos, habitando de continuo en las casas de gobierno, prosternandose servilmente ante los mandatarios, consiguieron siempre lo que jamás alcanzó el verdadero mérito, que retirado, y descansando tranquilo en la rectitud de sus acciones y principios vé con indiferencia que el premio á que se hizo acreedor por sus servicios; se ha echado en olvido, no censura de las operaciones del gobierno, cuando no sean directamente contrarias al orden legal, y funda toda su gloria en abatir al crimen, y en que la patria respire libre de sus asesinos. Pero ya creo terminado el tiempo en que estas polillas de la sociedad, sigan alucinando. Una larga esperiencia los ha hecho conocer y no les queda partido á que acogerse. Los pueblos han padecido mucho y no consentirán se galardone á los que ayer hacian la corte á Gamarra, despues al presidente provisorio, á continuacion al usurpador, preparandose ultimamente á ganar el favor de los actuales gefes. No, pérfidos: la justicia es una, y vosotros la encontrais en todas partes. No queremos a uno de dos ó de muchos, queremos solo á los hombres integros, que nunca se apartaron de sus deberes, que jamas se adhieren á la tirania. Por fortuna en la presente revolucion hemos visto caminar á la generalidad del pueblo por el sendero de la justicia, y este es en el dia el mas severo fiscal de aquellos vividores que se arrastran hasta el suelo, para lograr la consecucion de sus fines: aprendan nuevo oficio para adelante, porque el de tejedores, tiene en el dia las mas severas prohibiciones: los ojos de todos los peruanos estan sobre ellos, y el que lo pretenda, será sin duda victima de su indiscrecion.

## ARTICULOS-REMITIDOS

*Sr. Prefecto:—*

D. Juan Salas de esta vecindad y comercio, con el mayor respeto, y como mas haya lugar en derecho á U. S. digo: Que en una de las juntas de la sociedad de Beneficencia, en virtud de estar para espirar el termino del remate del ramo de suertes en 3 del prócsimo marzo, hice presente en particular á los señores de la junta permanente, ser yo opositor á la subhasta que debia hacerse ofreciendo mejorar la postura de los actuales subhastadores cualquiera que ella fuese, y en especial la de 4,000 pesos que ofrecieron aumentar en los cinco años de prórroga que solicitaban. Con este motivo la comision de beneficencia convocó licitadores para el remate, que debia verificarse el 12 del presente por medio del Telegrafo del dia 8, y núm. 771; y por el mismo periodico de este dia 10 del presente febrero, se anuncia quedar suspendido dicho remate; y como esta suspension ha dimanado de orden superior de U. S. comunicada al director de beneficencia, me veo en la necesidad de dirigirme á U. S. mismo reiterando mi postura por la que ofrezco 30,000 pesos, sin perjuicio de mejorarla, y adelantarla en caso necesario, bajo las garantías y seguridades que se me ecsijan.

Compare U. S. el aumento que en este caso tiene la Beneficencia, cuyo obgeto piadoso debe merecer toda la atencion del gobierno, con mi propuesta, y lo que produce en la actualidad, y congerá hasta la evidencia el grave perjuicio que se le sigue á ese establecimiento, en cuyo caso no puede dejar de ordenar la continuacion del remate, en el que estoy seguro resultarán las ventajas que no son imaginables en beneficio de la humanidad y del público mismo, de las que se le quiere privar con conocido daño. Y para evitarlo.

A. U. S. suplico que teniendome por opuesto al remate del ramo de suertes en la cantidad de 30 mil pesos bajo la propuesta de adelantarla en caso necesario; se sirva ordenar continúe el remate anunciado hasta su realizacion en la forma legal que corresponde, por la conocida utilidad que le resulta al establecimiento de beneficencia, y al público mismo, es justicia que solicito, y para ello &c.

## AVISOS

### AL PUBLICO.

Por auto proveido por el señor juez de 1.ª instancia Dr. D. Ignacio Benavente, se ha mandado señalar el martes 16 del que rije para el remate de una casa cita en la cuadra de Santa Catalina de la pertenencia de D. Ildefonso Garces para el pago de cantidad de pesos que le adeuda á Da. Manuela Carbajal, tazado su suelo y fabrica en la cantidad de 996 pesos;—igualmente la pulperia cita en la esquina de San Juan de Dios tazada en 2202 pesos el que se verificará el dia señalado. Lima febrero 11 de 1836.—*José de Selaya.*

### AVISO.

La chacarita conocida por la Quinta no se vende ni puede venderse porque su dueño verdadero no ha pensado en ello, y porque sobre una accion de un extraño hay juicio pendiente: esto debe ser bastante para evitar una sorpresa.—*Lorenzo Garcia*

### AL PUBLICO.

Por auto proveido por el señor juez de 1.ª instancia Dr. D. Antonio Carrasco, se ha mandado sacar á remate una casa que se halla bajo del núm 187 cituada en la calle de los Gremios treinta á la de este nombre, propia de D. Juan Herrera, señalandose para ello el Viernes 12 del presente y siguientes.—Lima febrero 9 de 1836.

*Baltazar Nuñez del Prado.*

### BENEFICENCIA PUBLICA.

Se suspende el remate del Ramo de suertes avisado para el Viernes 12 del corriente, de orden del señor prefecto del departamento;—y no tendrá lugar hasta nuevo aviso.—Direccion de Beneficencia,—Lima, 10 de febrero de 1836.—*Director Juan Gil.*

### SE VENDE

Una ecseleste pareja de caballos y una recua de burros; en esta imprenta darán razon.

### SE TRASPASA.

Una oficina con todos sus enseres de destilacion de aguardientes y licores; en esta imprenta se dará razon.